

**PIQUETE** ▶ *El balón, en la cancha de la autoridad electoral; no ha de solapar*

■ La dirigencia de Morena impugnó ya ante el Impepac

## Candidatura a diputado indígena, usurpada por Jonathan Márquez

Hay irregularidades y faltantes en las constancias que presentó

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



### ■ LOS MÁS POBRES, AL FRENTE

Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, recorrió las calles de Atlalahucan al lado de la comunidad, militantes y simpatizantes del movimiento de transformación que tiene como ideal poner al frente a los pobres y los más necesitados. La aspirante estuvo acompañada por el candidato a diputado federal, Agustín Alonso Gutiérrez.

■ Daños en cultivos y pastos, con alto riesgo de incendios

## Hay 22 municipios con sequía moderada; en el resto, grave

Donde es peor, pérdida de productos del agro y fuegos más intensos

▶ 03

■ Sin control, en las diferentes tiendas de autoservicio

## Arroz fraudulento, denominado "plástico", venden aquí, alertan

Es de pésima calidad, resultado de una mezcla con almidón de papa

▶ 03

Desplegaron a 30 elementos para una mejor respuesta

### *En Los Altos, brigadas para enfrentar fuegos forestales*

La Secretaría de Desarrollo Social dio a conocer que mediante un convenio de coparticipación entre la Comisión Nacional Forestal se conformaron tres brigadas integradas por diez personas, para combatir siniestros en los municipios de Tetela del Volcán, Tepoztlán y Huitzilac, con un total de 30 elementos que apoyarán para mejorar la capacidad de respuesta, así como la fuerza de tarea en la temporada de incendios.

▶ 04

También se analiza la ampliación pedida por el TEEM

### *En próximos días definen si hay más dinero a Impepac*

Será durante este mes de abril cuando la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos analice la posibilidad de entregar una nueva ampliación presupuestal al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) con el fin de que se atienda el proceso electoral de este año. Así lo dio a conocer el encargado de despacho de dicha dependencia, José Gerardo López Huérfano.

▶ 05

Piden la intervención del gobierno federal ante la crisis

### *Quejas, por falta de agua; los cobros no fallan, dicen*

No hay agua, pero las autoridades siguen cobrando, señaló Juana Bautista Rosas, del Comité estatal del Movimiento Antorchista, quien denuncia una mejor distribución del agua. Integrantes del Movimiento en Morelos, se manifiestan el viernes en el centro de la capital, para exigir que se resuelva el problema del desabasto del líquido vital. Exigen la intervención del gobierno federal.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Lucía Virginia y los payasos del circo del Congreso

En un escenario que más parecía sacado de una obra teatral, los protagonistas políticos de Morelos desplegaron un espectáculo digno de ser calificado como una vergonzosa comedia; y es que la candidata Lucía Virginia Meza Guzmán, respaldada por una coalición de partidos de oposición, intentó frenar a toda costa la licencia solicitada por el mandatario estatal Cuauhtémoc Blanco para contender por una diputación federal plurinominal.

ATENDIERON EMPLAZAMIENTO LEGISLADORES DEL TEEM.- El circo comenzó con el rechazo de cinco payasos diputados del PAN y Marguis del Rayo de Morelos Progresista, quienes votaron en contra de la licencia del gobernador. Sin embargo, su resistencia fue efímera ante la presión legal del Tribunal Estatal Electoral, que los obligó a rendirse y conceder la licencia en tiempo récord. Este episodio solo evidenció la falta de voluntad política y la sumisión de los representantes del pueblo ante los dictámenes de las élites partidistas.

Resulta indignante ver cómo los líderes de los principales partidos opositores, incluyendo PAN, PRI, PRD y RSP, hicieron alardes de su presunta determinación para no permitir la licencia, solo para luego postrarse ante las órdenes del sistema; a pesar de ser mayoría en el Congreso, su debilidad moral y su sometimiento a los intereses de sus dirigentes partidistas los llevaron a traicionar las expectativas de quienes confiaron en ellos para representar al pueblo.

Es particularmente repudiable el papel del G15 y los partidos de oposición y su candidata, cuyos diputados se llenaron la boca hablando de principios y defensa de los morelenses, pero cedieron, evidenciando su falta de coherencia y su verdadera lealtad: la política del oportunismo y la conveniencia.

Mientras tanto, la ciudadanía observa con desencanto cómo se juega con su destino en un juego de poder donde los únicos ganadores son los políticos y sus aliados.

Mientras los líderes partidistas se enredan en sus juegos de poder, es fundamental recordarles su responsabilidad con la ciudadanía. No podemos permitir que la política se convierta en un juego de intereses mezquinos, donde los sacrificados son siempre los mismos: el pueblo.

Es hora de que los diputados demuestren verdadera congruencia política y actúen en beneficio de quienes

los eligieron, no de los caciques partidistas que los controlan desde las sombras.

SIN EQUIDAD PARA MUJERES EN ESTAS ELECCIONES.- "La lucha por la igualdad de género en los cargos públicos: un llamado urgente a la acción en Morelos"

En el año 2014, se incorporó en la Constitución el derecho de acceso de las mujeres a cargos públicos, marcando un hito importante en la lucha por la igualdad de género en México. Sin embargo, lamentablemente, en el estado de Morelos este derecho sigue siendo una promesa incumplida. La reciente declaración de la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Morelos, Ixel Mendoza Aragón, arroja luz sobre una realidad alarmante: la falta de garantías para el acceso de las mujeres a cargos públicos, especialmente en alcaldías, sindicaturas y regidurías, persiste en el 2024.

Ixel Mendoza Aragón ha denunciado la falta de cumplimiento del principio de paridad de género en el estado, resaltando que incluso en la última sesión pública del Tribunal Estatal Electoral se ha instruido a garantizar este principio en el próximo proceso electoral. Históricamente, las mujeres en Morelos han enfrentado barreras que les impiden acceder al menos al 50% de las presidencias municipales, lo que socava sus derechos político-electorales de manera significativa.

La resolución del TEEM representa un punto de inflexión en este tema crucial. No se trata únicamente de garantizar la postulación de mujeres, sino de asegurar su acceso efectivo a cargos públicos. Es fundamental que el Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), el Congreso del Estado y los partidos políticos actúen de manera contundente y emitan acciones afirmativas para promover la participación política de las mujeres, sin modificar la ley.

La propuesta de reservar municipios exclusivos para la postulación de mujeres es una medida que merece consideración, especialmente ante la falta de garantías actuales para su acceso a los cargos públicos. No obstante, es necesario un análisis exhaustivo por parte del Poder Legislativo una vez concluido el proceso electoral, para realizar los ajustes legislativos necesarios y garantizar la verdadera paridad en el acceso a cargos públicos.

La resolución del TEEM no solo es un llamado urgente a la acción para todas las instituciones y actores políticos

en Morelos, sino que también destaca la necesidad imperante de garantizar la participación política efectiva de las mujeres en todos los niveles de gobierno. La igualdad de género no es solo un principio, es un derecho fundamental que debe ser defendido y promovido en todas las esferas de la sociedad, y es responsabilidad de todos asegurar que se cumpla en la práctica, no solo en el papel.

La resolución del TEEM no solo es un llamado urgente a la acción para todas las instituciones y actores políticos en Morelos, sino que también destaca la necesidad imperante de garantizar la participación política efectiva de las mujeres en todos los niveles de gobierno. La igualdad de género no es solo un principio, es un derecho fundamental que debe ser defendido y promovido en todas las esferas de la sociedad, y es responsabilidad de todos asegurar que se cumpla en la práctica, no solo en el papel.

Es innegable que la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones tiene un impacto negativo en la sociedad en su conjunto. Las mujeres representan aproximadamente la mitad de la población y, por lo tanto, sus voces y perspectivas son indispensables para una democracia plena y representativa. La falta de representación de género no solo perpetúa la desigualdad, sino que también limita la diversidad de ideas y enfoques necesarios para abordar los desafíos complejos que enfrenta la sociedad.

Por lo tanto, es fundamental que todas las medidas necesarias se tomen para garantizar que las mujeres tengan igual acceso a los cargos públicos, incluyendo la implementación efectiva del principio de paridad de género. Esto implica no solo garantizar la postulación de mujeres, sino también eliminar las barreras estructurales y culturales que impiden su acceso efectivo a estos cargos.

El compromiso con la igualdad de género no puede ser solo retórica; debe traducirse en acciones concretas y políticas públicas efectivas que promuevan la participación plena y equitativa de las mujeres en la vida política y pública. Solo de esta manera podemos avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y democrática en la que todos y todas tengan la oportunidad de contribuir y prosperar.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

@gerardosuarez73

EL TERCER OJO  
J. Enrique Alvarez  
Alcántara

## La Comuna de la Palabra, sexto aniversario

Estimados lectores de nuestra columna semanal, El tercer ojo, esta ocasión, de manera anticipada, dedico estas palabras para compartir algunas ideas que me permitan platicarles sobre los orígenes y desarrollo de nuestro Canal de YouTube La Comuna de la Palabra.

Corría el mes de abril del año 2018 y era académico jubilado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) desde el 01 de diciembre del 2017.

Pese a ello, desde el 15 de mayo del 2014, era el conductor del programa de Radio UAEM, La Universidad a Debate el cual, a pesar de ya no laborar académicamente, conducía los días jueves de cada semana. Debo resaltar el hecho de que por dicha actividad no recibía pago alguno y no le significaba costo alguno a la institución.

Sin embargo, debido a diferendos con la administración central recién comenzada, ésta determinó cancelar el programa y reasignarlo con otro nombre a otra persona.

El periodista Máximo Cerdio dio cuenta de ello, hace exactamente seis años en una nota periodística (<https://mochicuani.com/2018/04/corren-a-enrique-alvarez-de-un-programa-de-radio-uaem-por-invitar-a-alejandra-vera/>).

Bajo esta circunstancia, a sugerencia de mi hijo el M. Juan Enrique Alvarez, opté por replantear una alternativa, sin fines de lucro, que me permitiera dar continuidad a la con-

ducción de un programa de carácter académico, cultural, científico, de análisis y reflexión crítica que abordara, sin arnés alguno, mediante charlas, entrevistas, reseñas y monólogos, diversas temáticas de interés general y de actualidad.

A la vuelta de seis años, a partir de 01 de mayo del 2018, contamos con un repositorio de 393 programas (vídeos y podcast), entre charlas, entrevistas, reseñas, conferencias y monólogos, dedicados a temáticas relacionadas con la educación escolar, psicología, psiquiatría, neuropsicología, lingüística, pintura, fotografía, música, cine, discapacidad, inclusión, medicina, ajedrez, erotismo, poesía y más; asimismo, hemos contado con la colaboración de excelentes amigos y colegas de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica, Europa y, desde luego de Norteamérica (Canadá, EE.UU y México).

Ambos repositorios, sin fines de lucro y de acceso libre se pueden encontrar en los canales de YouTube y Spotify La Comuna de la Palabra.

Hoy estamos muy próximos a contar con un millar de suscriptores (938) y aspiramos a crecer, dada la trascendencia del Canal y los programas que producimos.

Con el propósito de festejar nuestro sexto aniversario hemos iniciado una serie de programas dedicados al arte cinematográfico y algo más.

Dimos comienzo el día 03 de abril con el Monólogo: "Akira Kurosawa y Werner Herzog: Un par de ases del arte cinematográfico"; seguiremos cada miércoles con "Los Trastornos del Espectro Autista y el cine" (10.04.24), "El ajedrez en el cine" (17.04.24), "El cine y la locura" (24.04.24), "El cine de lo insólito" (01.05.24) y "Hablemos de la ópera: Un análisis psicológico" (08.05.24).

Hemos considerado aquí, por ejemplo: de A. Kurosawa Los siete samuráis, Yojimbo, Dodes Kaden, Barbarroja, Derzú Uzala; de W. Herzog El País del silencio y la oscuridad, Y los enanos también comenzaron desde pequeños, El enigma de Kaspar Hauser, La balada del pequeño soldado; o, entre otras obras más, Rain Man, El niño salvaje, Ben X, Sueño de una noche de invierno, Fenómenos, Las manos de Orlac, Johnny tomó su fusil, Atrapados sin salida, Hombre mirando al Sudeste o también las óperas Otello, Lucía de Lammermoor, Porgy and Bess, Tristán e Isolda, y algunas películas y óperas más.

Esta serie de programas se compone de monólogos mediante los cuales presentaré algunas ideas de naturaleza psicológica, neuropsicológica, filosófica y psicosocial.

Espero sea de su agrado y consideración e inviten a sus conocidos a participar de estas actividades conmemorativas y a suscribirse a nuestro Canal de YouTube La Comuna de la Palabra (<https://www.youtube.com/@LaComunadelaPalabra>).

La dirigencia de Morena impugnó ya ante el Impepac

# Candidatura a diputado indígena, usurpada por Jonathan Márquez

Hay irregularidades y faltantes en las constancias que presentó

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por considerar que el presidente del PRI en Morelos, Jonathan Márquez Gutiérrez, está usurpando una candidatura a la diputación indígena plurinominal que le corresponde a los pueblos indígenas, debido a que no forma parte de esta comunidad, la dirigencia de Morena presentó la impugnación ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Morena, denunció que Jonathan

Márquez va en la primera posición de la lista de candidatos locales por la vía plurinominal pero por el grupo de representación indígena, sin embargo, se le acusa de usurpar un espacio que, debería ser destinado a representantes de los pueblos originarios.

La dirigencia de Morena aseguró que la autoadscripción de Jonathan Márquez Gutiérrez y del Partido Revolucionario Institucional carece de legitimidad al no demostrar un vínculo afectivo con las constancias emitidas por instituciones sociales, económicas, culturales y políticas distintivas de la comunidad a la que supuestamente pertenece.

De ahí que la dirigencia de Morena ha señalado que solo se ha presentado una constancia que reconoce su

adscripción indígena, sin acompañarla de las constancias mencionadas anteriormente.

La impugnación de Morena se fundamenta en la falta de presentación de constancias que demuestren el vínculo afectivo de Jonathan Márquez con la comunidad indígena; además, se destaca que es necesario que las personas elegidas como representantes demuestren su pertenencia real a la comunidad indígena, ya sea mediante su origen o mediante pruebas documentales que lo respalden.

Es importante subrayar que, según Morena, la presentación de una única constancia suscrita por el ayuntamiento municipal resulta insuficiente para acreditar la autoadscripción calificada de indígena, a menos que

venga respaldada por documentación pública y privada que demuestre de manera fehaciente el vínculo y la pertenencia a la comunidad indígena.

En este contexto, la impugnación de Morena busca garantizar que las personas seleccionadas como representantes políticos verdaderamente representen los intereses de la comunidad indígena, asegurando que la elección no se base únicamente en la autoadscripción, sino en la demostración concreta de vínculos y pertenencia a la comunidad.

La impugnación realizada por Morena refleja la importancia de garantizar la legitimidad y la autenticidad en el proceso de representación política, especialmente cuando se trata de comunidades marginadas y con una historia de exclusión; sobre todo, en un contexto donde la voz de los pueblos originarios debe ser escuchada y respetada, es fundamental que los candidatos que se postulan como representantes indígenas cuenten con el respaldo y el reconocimiento genuino de sus comunidades.

## Hay 22 municipios con sequía moderada; en el resto, grave

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Al último corte del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el 100 por ciento de los municipios de Morelos presentan sequía. Del total de las 36 localidades, 22 padecen sequía moderada (D1), mientras que el resto, es decir 14, sufren sequía severa (D2). La Conagua identifica cinco categorías para dividir los niveles de sequía en el territorio mexicano, los cuales son:

D0: Anormalmente seco, D1: Sequía moderada, D2: Sequía severa, D3: Sequía extrema y D4: Sequía excepcional

Para saber qué municipios de Morelos presentan algún grado de sequía, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) se encarga de proporcionar información del estado del tiempo

y climatológica mediante redes de observación, por ejemplo estaciones automáticas, observatorios sinópticos, radares y estaciones receptoras de imágenes de satélite.

De acuerdo con el SMN, en la Sequía Moderada (D1) se presentan daños en los cultivos y pastos; hay un alto riesgo de incendios, se tienen bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, de ahí que se recomienda restringir voluntariamente en el uso del agua. Los 22 municipios que presentan este tipo de sequía son:

Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Ocuituco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapan, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Yauatepec, Yecapixtla, Zacualpan, Temoac, y Hueyapan.

La sequía es un tema preocupante toda vez que en días pasados los productores morelenses informaron que este año tienen contemplado retrasar el ciclo agrícola en busca de minimizar las pérdidas que sufrieron en 2023 debido a las mismas condiciones climatológicas.

Cuando se presenta Sequía Severa (D2) hay probables pérdidas en cultivos o pastos, se tiene un alto riesgo de incendios y es común la escasez de agua, por lo que se deben imponer restricciones en el uso del líquido. Los municipios de Morelos que se encuentran en este tipo de sequía son:

Coatlán del Río, Huitzilac, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Xochitepec, Zacatepec, Coatetelco, y Xoxocotla.

## Arroz fraudulento, denominado “plástico”, venden aquí, alertan

KEVIN SALGADO

Arroz fraudulento denominado arroz “plástico”, llega al Estado, el cual ha afectado severamente el comercio morelense, informó Florencio Ixpango Medino, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC). Productores Campesinos se quejan por la presencia de las diferentes tiendas de autoservicio, por la distribución de arroz de mala calidad en la entidad y el desinterés por parte del gobierno mexicano.

De acuerdo a las declaraciones del presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la UFIC, dicho arroz llegó a México hace menos de cinco años y aumentó su venta en el año 2022,

por el surgimiento de las tiendas de autoservicio ubicadas en poblados y pequeñas colonias, con precios de 20 a 30 pesos por kilo.

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la UFIC, explicó en entrevista, que este arroz es de muy mala calidad, proveniente principalmente de China, resultado de una mezcla de almidón de papa y con rumores de que podría ser realizado con plástico.

El arroz es un cereal de primordial importancia para la alimentación humana y el impacto negativo que ha tenido este cereal en Morelos han sido graves, de tal modo que, en la zona del municipio de Jojutla, de 4 mil hectáreas que se sembraban de arroz, hace cinco años, hoy se están sembrando solo 800 hectáreas, lo

que significa que cada vez más, se reducen las hectáreas de arroz, sumado a la problemática de la falta de agua que están teniendo los ejidos de la entidad.

Para el gobierno le es más cómodo y más barato permitirles a los importadores, traer al país arroz barato, que ayudar al campo mexicano e impulsar a los productores nacionales, de tal modo que, el estado mexicano abandonó completamente a los productores de alimento.

Por último, Florencio Ixpango Medino hizo un llamado a la ciudadanía morelense, para que consuman el arroz del estado, apoyar a la economía local y verificar que los productos de alimento que compramos, no sean dañinos a nuestra salud.

morena  
La Esperanza de México

REPRESENTACIÓN  
IMPEPAC

AGRAVIOS

**PRIMERO.** Causa agravio al partido político que represento y a las comunidades indígenas en el Estado de Morelos, la postulación del Partido Revolucionario Institucional del C. JONATHAN MÁRQUEZ GODÍNEZ como candidato a diputado plurinominal local número uno, en razón de no pertenecer a ninguna comunidad indígena en el estado de Morelos, y resultar insuficiente su propia autoadscripción, adicional que partido político y su hoy candidato no acreditaron fehacientemente con documentales públicas y privadas, que acreditaran su vínculo con la comunidad indígena.

No acredita fehacientemente y con documentales, su pertenencia con la comunidad indígena con obras y servicios a favor de la comunidad, el ejercicio de la mayordomía o acciones y elementos objetivos que acrediten su pertenencia a la comunidad indígena, resultando con ello una **AUTOADSCRIPCIÓN NO LEGÍTIMA** por parte del C. JONATHAN MÁRQUEZ GODÍNEZ.

La **AUTOADSCRIPCIÓN NO LEGÍTIMA** por parte del C. JONATHAN MÁRQUEZ GODÍNEZ y del Partido Revolucionario Institucional, se desprende al no demostrar el vínculo efectivo con las constancias que emiten las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas distintivas de la comunidad a la que se pertenece, solo se presenta una constancia que dice reconocer su **AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA INDÍGENA**, sin acompañar las constancias antes señaladas, en razón de que no existe vínculo ni pertenencia con la comunidad indígena del C. Márquez Godínez esto a fin de que la comunidad indígena, pueda votar por personas que pertenezcan a la comunidad indígena o que demuestren con hechos y documentales su vínculo, para asegurar que las personas electas representen los intereses reales de dicha comunidad indígena, en razón de que resulta insuficiente la presentación de una constancia suscrita por el ayuntamiento municipal, de igual forma resulta insuficiente para acreditar la autoadscripción calificada de indígena que sea aprobada por la Asamblea General Comunitaria, sino viene acompañada con las documentales públicas y privadas que acrediten su vínculo y pertenencia con la comunidad indígena como es el caso que nos ocupa.

**PRODUCTORES CAMPESINOS** se quejan por la presencia de las diferentes tiendas de autoservicio, por la distribución de arroz de mala calidad en la entidad y el desinterés por parte del gobierno mexicano.

## Margarita González tocó el corazón de Atlatlahucan

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, recorrió las calles de Atlatlahucan al lado de la comunidad, militantes y simpatizantes del movimiento de transformación que tiene como ideal poner al frente a los pobres y los más necesitados.

Acompañada de más de tres mil habitantes manifestó que su programa de trabajo integra a todos los sectores de la sociedad y, en unidad, tiene como objetivo sacar adelante a Morelos: “Sabemos cuáles son las necesidades del estado y de cerca vemos que la respuesta de la gente es muy buena”, aseguró.

González Saravia compartió que su gobierno trabajará coordinadamente, se desarrollará una estrategia que mantenga unidad entre los próximos diputados locales y federales,

senadores, presidentes municipales y reiteró que la mejor opción a la presidencia de México, es Claudia Sheinbaum Pardo, porque todos están de acuerdo en apoyar a Morelos para que regrese la primavera.

“Eso vamos a hacer también, luchar por conservar nuestras tradiciones indígenas, tradiciones populares y vamos a ayudar para que Morelos sea un estado de bienestar, un estado seguro para todas y todos”, refrendó la candidata a gobernadora, al consolidar el apoyo entre los atlatlahuquenses para las y los candidatos de Morena.

Por su parte, el candidato a diputado federal, Agustín Alonso, recordó que aún con la fuerza del movimiento, es necesario trabajar y tocar puertas para impulsar la mejor opción a la gubernatura del estado, Margarita González Saravia, quien tiene la confianza de Atlatlahucan para sacar adelante a Morelos.

Desplegaron a 30 elementos para una mejor respuesta

# En Los Altos, brigadas para enfrentar fuegos forestales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** La Secretaría de Desarrollo Social (SDS) dio a conocer que mediante un convenio de coparticipación entre la Comisión Nacional Forestal (Conafor) se conformaron tres brigadas integradas por diez personas, para combatir siniestros en los municipios de Tetela del Volcán, Tepoztlán y Huitzilac, con un total de 30 elementos que apoyarán para mejorar la capacidad de respuesta, así como la fuerza de tarea en la temporada de incendios. Fue el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA) el que les proporcionó el equipo de protección que consta de una camisola, pantalón, casco, guantes y lentes. También, dotaron a cada brigada con rastrillos forestales y de hojarasca, azadones, machetes, un hacha, piedras de afilar, una mochila, una casa de campaña y un botiquín médico.

A través del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA) y en coordinación con el Mando Unificado de Incendios Forestales, la SDS conformó el Equipo Municipal de Manejo de Incidentes (EMMI) en Huitzilac, Tepoztlán y Tetela del Volcán a fin de fortalecer la detección y combate de incendios forestales en dicha demarcación.

Por otra parte, con el objetivo de que puedan

cumplir con su función, cada grupo tendrá a resguardo una unidad de transporte para desplazarse, la cual estará a disposición en la ayuntamiento o comisaría ejidal de cada municipio. Destacaron que los elementos de estos grupos acreditaron en tiempo y forma las pruebas médicas y físicas para demostrar su aptitud para desempeñarse como combatientes forestales. Las brigadas rurales están preparadas para hacer frente a los incendios forestales que se presenten en Tepoztlán, Huitzilac y Tetela del Volcán, pues la SDS en coordinación con la Promotoría de Desarrollo Forestal de la Conafor en Morelos, entregó equipo de protección y herramientas, con lo que también iniciarán operaciones para la prevención de incendios.

Los puestos y funciones estarán a cargo de personal del Parque Nacional Lagunas de Zempoala, del Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), personal del ayuntamiento y de Bienes Comunales de Huitzilac.

Cabe mencionar que se trata del primer grupo en México que está integrado por personal calificado para atender incendios a nivel municipal, con el objetivo de preservar los bosques de la zona, debido a que en Huitzilac se registra una mayor incidencia de dichos fenómenos.



**LA SECRETARÍA DE** Desarrollo Social dio a conocer que mediante un convenio con Conaforse conformaron tres brigadas, para combatir siniestros en los municipios de Tetela del Volcán, Tepoztlán y Huitzilac, en la temporada de incendios.

## Sistema de Jiutepec opera programa de equinoterapia

DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec opera un programa de equinoterapia, a través del cual se contribuye a garantizar el derecho a la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes del municipio.

Por medio de un caballo se brinda la terapia para las personas infantiles y jóvenes que presentan alguna condición de discapacidad motora o intelectual, con el objetivo de mejorar su bienestar, así como su calidad de vida.

Las sesiones se realizan los días martes y viernes, de las 9:00 a las 12:00 horas,

en un predio ubicado en la colonia Lomas del Texcal, contiguo a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR).

Las personas interesadas en el programa pueden comunicarse al número de teléfono: 777-681-84-02 para realizar el registro o acudir a las instalaciones del Sistema DIF Jiutepec en Avenida Tezontepec #11 para recibir más información.

Los programas, así como los servicios terapéuticos y de rehabilitación que ofrece el organismo municipal son públicos, ajenos a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los mismos.

## Comerciantes quieren mayor seguridad en torno al Hermenegildo Galeana en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Locatarios del mercado Hermenegildo Galeana de Cuautla exigieron que los tres niveles de gobierno pongan arden y se garantice la seguridad de ese centro de abasto “porque los consumidores ya no llegan a comprar por el temor a las balaceras que se han registrado en donde les han arrebatado la vida a dirigentes y comerciantes”.

Ofelia Medina García una de las comerciantes de dicho mercado sostuvo que desde hace tiempo, “desde el pasado año 2023 hemos solicitado la presencia del Ejército y de la Guardia Nacional, además de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), y hasta ahora no hay vigilancia alguna. Nosotros les pedimos el apoyo porque quemaron negocios, luego asesinaron a un joven comerciantes y más tarde al líder de los locatarios y apenas al otro dirigente de los comerciantes”, apuntó.

Lorenzo Mendiola Lomas también comerciante de ese centro de abasto, mostró su preocupación “como la que tenemos todos los que trabajamos de manera honrada”, porque “la gente ya no está viniendo

do a comprar al mercado, son pocos los que se arriesgan para adquirir sus productos para sus cocinas”. Dijo que ellos son los afectados por la violencia que existe en el mercado, donde cuando menos se han registrado en los últimos 4 meses 5 asesinatos.

“Necesitamos el apoyo de las autoridades, porque siguen pasando estos hechos y se han registrado en horas que hay gente; por eso pedimos nos apoye la autoridad en este sentido de darnos más seguridad”, relataron María Godínez Mercado y Rafaela Arechiga. Indicaron que esta no es la primera vez que solicitan la presencia de la Policía o la Guardia Nacional, sino que desde 2023 ya lo habían hecho.

Todos ellos consideraron que de seguir el mismo problema de inseguridad, “más tarde o más temprano la gente dejará de venir al centro de abasto y nosotros somos los que vamos a perder, porque vivimos de lo que vendemos. Ya las ventas están muy bajas, porque la gente teme que pueda registrarse algún hecho de violencia; quemar negocios, asesinar y nadie hace nada para detener a los criminales”, afirmaron.

## ALERTA CIBERNÉTICA

ESTAFA CON MENSAJES FALSOS PARA INVERTIR EN CRIPTOMONEDAS

Si recibes un mensaje de Bitso, para invertir en criptomonedas (por telegram o whatsapp) **ten cuidado, es estafa y recuerda que:**

» **Bitso no envía mensajes personales por WhatsApp o Telegram**

» **No respondas a mensajes de personas que se hagan pasar por Bitso**

» **No compartas capturas de pantalla de tu cuenta y saldo**

» **No transfieras criptomonedas o dinero a extraños**



SI ERES VÍCTIMA de algún delito cibernético, CONTACTANOS

denunciacibernetica@morelos.gob.mx  
X antes twitter: @UCiber\_Morelos  
WhatsApp: 777-502-0770



También se analiza la ampliación pedida por el TEEM

# En próximos días definen si hay más dinero a Impepac

EDMUNDO SALGADO

Será durante este mes de abril cuando la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos analice la posibilidad de entregar una nueva ampliación presupuestal al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) con el fin de que se atienda el proceso electoral de este año. Así lo dio a conocer el encargado de despacho de dicha dependencia, José Gerardo López Huérfano, quien recordó que el órgano electoral solicitó una ampliación de 70 millones de pesos, de los cuales solo se otorgó el mes pasado 15 millones debido a que se tienen

que generar ahorros durante el ejercicio del presupuesto para otorgar una ampliación. “Recordemos que la solicitud total de ampliación presupuestal del Impepac fue de 70 millones de pesos, nosotros le otorgamos 15 millones de pesos porque para otorgar una ampliación necesitamos generar economías, necesitamos generar ahorros porque no podemos quitarle a un lado para dárselo a otro, así que lo de que se generó ahorro es lo que se le entregó pero aún hace falta mucho recurso de lo que pidió el órgano electoral. Es por ello, que el funcionario estatal precisó que durante este mes de abril se analizará cuánto más se puede otorgar al órgano elec-

toral con el fin de que no haya ningún riesgo para realizar las elecciones del próximo 2 de junio.

“Yo creo que será este mes cuando analicemos los ahorros que se están haciendo en el ejercicio de los recursos, de ahí podemos ver cuánto más se puede otorgar de ampliación, ya hemos tenido varias reuniones con la presidenta del órgano electoral para ver cómo podemos

ir avanzando y que no se ponga en riesgo la elección, la primera parte de la ampliación presupuestal fue para la adquisición del material electoral que se utilizará en la elección, es decir, las boletas y otros materiales”, comentó.

López Huérfano concluyó, al mencionar que también se está analizando la solicitud de recursos que presentó el Tribunal Estatal Electoral

## En el TEEM, se quejan por rezago ante falta de dinero

EDMUNDO SALGADO

El trabajo en el Tribunal Estatal Electoral cuenta con un retraso debido a la falta de presupuesto para la contratación de más personal, reconoció la presidenta de este órgano, Ixel Mendoza.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la magistrada recordó que solicitó al Gobierno del estado una ampliación presupuestal por nueve millones pesos con el fin de contar con recursos para la contratación de personal eventual que ayude a atender el incremento de recursos presentados en el tribunal por el inicio del proceso electoral.

“Recordemos que presentamos ante el Poder Ejecutivo una solicitud de ampliación presupuestal por nueve millones de pesos para contratar al personal que necesitamos, es personal que necesitamos de manera temporal para atender la demanda que tenemos de trabajo”, explicó.

Ante tal situación, la magistrada presidenta reconoció que la falta de trabajadores está provocando un retraso en la atención de los procesos iniciados durante periodo electoral, sin embargo, dejó en claro que se está trabajando a marchas forzadas para garantizar que se atenderán los procedimientos lo más pronto posible y en estricto apego a derecho.

“Sí tenemos un retraso en la atención de los procedimientos que se inician en el tribunal, sin embargo, estamos haciendo todo lo necesario para sacar los temas y atenderlos en estricto apego a derecho, confiamos en que podamos pronto contar con el recurso de ampliación presupuestal para la contratación del personal eventual”, concluyó Ixel Mendoza.

Cabe mencionar, que el Gobierno del estado de Morelos aún está analizando la solicitud de ampliación presupuestal por parte del tribunal, por lo que podría tener una respuesta durante este mes de abril.

## Se quejan por falta de agua, y los cobros que nunca fallan

KEVIN SALGADO

No hay agua, pero las autoridades siguen cobrando, señaló Juana Bautista Rosas, del Comité estatal del Movimiento Antorchista, quien denuncia una mejor distribución del agua.

Integrantes del Movimiento Antorchista en Morelos, se manifiestan esta mañana en el centro de la capital, para exigir que se resuelva el problema del desabasto del líquido vital. Exigen la intervención del gobierno federal, para que, en las colonias de la ciudad de la eterna primavera, así como en todo el estado, cambie el panorama del problema del agua que sufren las familias morelenses.

El Movimiento Antorchista se manifiesta a nivel nacional por el desabasto de agua y Morelos no es la excepción, tierras de sembradío y cultivo también han resultado afectadas. Campesinos morelenses se ven obligados a comprar pipas de agua para el riego de sus cultivos, la cual, no tendrían obligación de hacerlo y eso les conlleva a un gasto extra que afecta sus ingresos económicos.

De lo que va del año, se han registrado diferentes cierres de vialidades en varios puntos y

colonias de Cuernavaca, bloqueos por manifestaciones ante el caso omiso y nullos resultados por parte de las autoridades municipales. A pesar de que no hay servicio de agua, la ciudadanía tiene que asistir al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) para pagar por el servicio de agua, cuando existe un problema del líquido vital en las casas de diferentes colonias, por lo que es una injusticia por parte de las autoridades municipales.

La organización solicita al gobierno federal a implementar un proyecto justo y viable, para que en todas las colonias y hogares exista una distribución equitativa del agua, un problema que se vive en Morelos y principalmente en las colonias populares donde la gente es más vulnerable y tiene menos recursos.

“Dotar de agua es un derecho humano y es una obligación que las autoridades deben de cumplir”, expresó Juana Bautista Rosas.

Hizo un llamado a los aspirantes a la candidatura por la presidencia municipal de Cuernavaca, a que se avoquen a las necesidades principales de la capital y que dentro de sus propuestas sea resolver la escasez del agua en la ciudad, uno de los problemas que ha dejado la administración actual.



**SERÁ DURANTE ESTE** mes cuando la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos analice la posibilidad de entregar una nueva ampliación presupuestal al Impepac con el fin de que se atienda el proceso electoral de este año.



**REPORTA 800 INCENDIO 911**  
 @SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

**¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales! #HazConciencia**

# Se espera aquí apoyo de la CNDH por suicidios en penal

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos atender la recomendación emitida por el intento de suicidio de siete internas del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 16 de Coatlán del Río.

Así lo dio a conocer la secretaria Ejecutiva del organismo autónomo local, Nadxielli Carrasco Lechuga, quien precisó que desde el pasado mes de enero se emitió una recomendación en donde se solicitó al organismo federal revisar las condiciones en las que se encuentran las reclusas, con la finalidad de detectar si estos intentos de suicidio son de-

rivados del trato que reciben en el centro de reclusión.

“La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos emitió en enero de este año una recomendación por el intento de suicidio de siete reclusas al interior del Cefereso 16, una situación que es preocupante y que por eso se inició este procedimiento desde el organismo local”,

explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado al organismo federal para que se atienda a la brevedad posible esta recomendación con la finalidad de revisar las condiciones de las reclusas y evitar con ello la violación de sus derechos humanos.

“Queremos hacer un llamado para

que la recomendación sea atendida a la brevedad posible, porque debemos de revisar en qué condiciones están, si se están respetando sus derechos o no, si les dan de comer, si no hay abusos, esperemos y pronto atiendan la recomendación así que estaremos muy pendiente de ello”, concluyó Nadxielli Carranco.

## No atienden bien a niño afectado por polución en una mina, acusan

KEVIN SALGADO

Angela Sevilla, vecina afectada de la mina de Tezontepec, señaló mala calidad de la atención médica en Mega Salud, cuando lleva a su hijo Jesús Enrique.

La señora dijo que Jesús de 2 años de edad, se enferma muy seguido por los contaminantes que respiran de las fumarolas del incendio subterráneo del lugar y, aun así, demoran en autorizarle la cita médica para ser atendido.

Exigió que las autoridades municipales se responsabilicen para

atender en Mega Salud a los niños y vecinos afectados de la mina, de manera gratuita como lo prometieron desde un inicio y proporcionando los insumos médicos necesarios.

El niño Jesús Enrique de tan sólo 2 años, ha sufrido de infección de garganta, fiebre y tos persistente desde que inició el desastre en la mina de Tezontepec, por un incendio registrado el 01 de abril del año 2023, en Jiutepec.

La madre del niño lo único que pide a las autoridades municipales de Jiutepec, es que le garanticen a

su hijo vivir y desarrollarse en un ambiente sano, libre de contaminación, ya que, desde el año pasado, su vida ha cambiado con efectos negativos en su salud, donde cada semana tienen que visitar y gastar en recetas médicas.

Angela Sevilla, dijo que a pesar de que las autoridades municipales se hayan comprometido en ayudar a los vecinos de la mina de Tezontepec con Mega Salud, no han cumplido completamente con su palabra.

Explicó que le cobran la consulta médica a mitad de precio, cuando se les prometió que a ellos como vecinos afectados que colindan con la mina, no se les cobraría la consulta, de igual manera dijo que en Mega Salud nunca tienen los insumos suficientes y tienen que ir a las farmacias para comprar todo el medicamento necesario.

Desde el mes de diciembre, la madre de Jesús decidido ya no llevar a su hijo a Mega Salud, donde la hacían esperar más de una hora para autorizarle la consulta médica.

Como este caso, muchos otros se han presentado a un año del incendio de la mina de Tezontepec, donde principalmente niños y ancianos son los más afectados en su salud física.



**ANGELA SEVILLA**, vecina afectada de la mina de Tezontepec, señaló mala calidad de la atención médica en Mega Salud, cuando lleva a su hijo Jesús Enrique.



**LA CDH MORELOS** solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos atender la recomendación emitida por el intento de suicidio de siete internas del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 16 de Coatlán del Río.

## El lunes hay eclipse y también clases, aclaran las autoridades

GUADALUPE FLORES

Morelos no suspenderá clases el próximo lunes por eclipse solar, aunque el Instituto de Educación Básica autorizó que los estudiantes puedan faltar sin repercusión alguna.

El próximo lunes 8 de abril, los alumnos regresarán de las vacaciones de Semana Santa, pero los alumnos podrán faltar y no habrá problema, dijo el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Elfacín Salgado de la Paz.

Indicó que podrán faltar a la escuela por el fenómeno astronómico del próximo 8 de abril.

Además, informó que se envió

una circular a las más de mil 900 escuelas de nivel básico para que los docentes proporcionen información a los alumnos sobre el fenómeno.

Indicó que existe la instrucción de suspensión de todas las actividades al aire libre durante el turno matutino.

Detalló que el eclipse solar dará inicio a las 10:55 de la mañana, teniendo su punto máximo a las 12:14 horas y se prevé que finalice cerca de las 13:36 horas.

Pero insistió que es decisión de los padres de familia llevar o no a sus hijos a la escuela.

Aunque recomendó que, por ningún motivo el alumnado debe observar el fenómeno directamente.



**MORELOS NO SUSPENDERÁ** clases el próximo lunes por eclipse solar, aunque el Instituto de Educación Básica autorizó que los estudiantes puedan faltar sin repercusión alguna.

## OPINIÓN

Tania Jasso Blancas



## Mujeres en la política de Morelos: ¿empoderamiento o mera simulación?

En el escenario político de Morelos, las mujeres han batallado incansablemente por ocupar un lugar que, durante mucho tiempo, estuvo reservado exclusivamente para los hombres. Sin embargo, la llegada de candidatas como Mariela Sánchez Cortés y Nadia Luz María Lara Chávez marcó un hito en la historia política de la región. A pesar de las luchas y los avances, la presencia masculina sigue siendo palpable detrás de las mujeres que buscan el poder.

La nominación de solo dos mujeres en más de un siglo de historia estatal refleja una realidad preocupante: la persistencia de una cultura política dominada por hombres. El camino hacia la igualdad de género en la política es largo y tortuoso, y aunque se vislumbra un cambio con la palpable elección de una mujer como gobernadora, no podemos pasar por alto los desafíos que aún enfrentan las mujeres en el ámbito político.

Es innegable que las candidatas enfrentan obstáculos que van más allá de la mera competencia electoral. Detrás de cada una de ellas se encuentra un entramado de hombres que, de una manera u otra, buscan influir en su camino hacia el poder. Ya sea mediante la formación de equipos mayoritariamente masculinos o mediante alianzas estratégicas con figuras políticas masculinas, la sombra del patriarcado sigue escudriñando en la política de Morelos.

Resulta irónico observar cómo algunas candidatas intentan desvincularse de figuras masculinas incómodas, mientras otras abrazan públicamente la participación de hombres en sus campañas. ¿Cómo podemos hablar de progreso hacia la igualdad de género cuando las estructuras de poder siguen siendo controladas en su mayoría por hombres?

La próxima gobernadora de Morelos enfrentará el reto de deshacerse de cualquier vestigio de machis-

mo y masculinidad tóxica que pueda obstaculizar su gestión. Sin embargo, esto no será posible si continúa permitiendo que hombres con agendas propias influyan en su toma de decisiones.

Es fundamental que las candidatas tengan una agenda clara y propia, alejada de los intereses de aquellos hombres que intentan instrumentalizar su candidatura en beneficio propio. La verdadera emancipación de las mujeres en la política de Morelos solo se logrará cuando puedan ejercer el poder sin estar subordinadas a los caprichos masculinos.

En este contexto, es esencial que Margarita González, Lucy Meza y Jessica Ortega asuman un compromiso firme con el feminismo y se mantengan firmes frente a cualquier intento de manipulación por parte de hombres en el poder. Solo entonces podrán ser verdaderas líderes, capaces de impulsar un cambio real en la sociedad morelense.

### CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes Argandar



## La bendita tarjeta de circulación

Estimado lector, con toda la pena del mundo me veo en la necesidad de comunicarle que se terminaron las vacaciones de Semana Santa. Su servidor pudo atender las observaciones de un libro que estoy coordinando con una colega y el arbitraje de posiblemente el artículo más grande de mi carrera, en el que propongo, junto con tres colegas más, la definición de la agresividad vial de motociclistas. ¿Creerá usted que no había? Pues después de varios meses de trabajo y alrededor de 800 motociclistas que participaron en el estudio en México y en España, propongo que se defina como: una serie de comportamientos sistemáticos que se llevan a cabo durante el uso de una motocicleta, los cuales consisten en beneficiar principalmente el bienestar del conductor del vehículo y hacer irrelevante o reducir aquel de otras personas, o conducir de tal manera que se intimida a otros. Con tantita suerte y hasta me lo publican y por fin pongo mi marca en la ciencia de la movilidad, que de por sí es un tema que casi nadie sabe que existe.

Pues bien, esta semana tuve que ir a renovar la tarjeta de circulación de la camioneta. Pensaba no hacerlo hasta que cambiara el sexenio y ordenaran el reemplazamiento habitual para ir llenando las arcas para que quien ocupe la silla grande en el estado empiece a llenarse los bolsillos, pero decidí mejor hacerlo. No lo sé, llámelo usted intuición. No vaya a ser que tenga un percance y por no tener la BENDITA tarjeta, el seguro no quiera cubrir los gastos. La verdad es que no soy un conductor agresivo, pienso que la meta es llegar con bien a cualquiera que sea su mi destino, y luego por un raspón, o un laminazo, se anda quedando uno sin coche por varios días. Este es el argumento principal de esta columna: la burocracia en la movilidad.

Su servidor juntó el papel verde que estuvieron dando el año pasado que le permitía a uno circular sin la tarjeta de circulación, en virtud de que no había presupuesto para las tarjetas. Supongo que se les habrá perdido el dinero o no contaron bien los billetes. Hace un mes, cuando fui a verificar a la Verónica (en virtud de la armadura Hulk-Buster de Iron Man), me pidieron la tarjeta de circulación, para lo cual proporcioné el papel verde. Debido a que el documento ya estaba vencido porque había que ir por él cada tres meses porque no había presupuesto para las tarjetas porque se les había perdido el dinero o no habían contado bien los billetes, tuve que ahí mismo pagar el refrendo de la tarjeta de circulación. ¿Me van a dar aquí la tarjeta de circulación? No, pero con el pago del trámite ya puede usted verificar a su Verónica. Pues dale, ochocientos pesos más otro tanto de la verificación. Logro verificar la camioneta y me regreso a casa a seguir escribiendo.

Son vacaciones, ¿cierto? ¿Por qué no aprovecho para ir a lo de la bendita tarjeta porque de seguro no habrá casi nadie? Pues ahí va su servidor a encontrarse con una fila de 40 o 50 personas. Me adelanto hasta el frente y le pregunto a la señorita de gafas de pasta que dirige el tráfico muy amablemente: "vengo a lo de mi tarjeta, ¿están bien mis documentos?" "No mi amor, como tu papel verde ya está vencido, te falta la póliza del seguro y la copia de tu credencial para votar, tienes que hacer el trámite completo." Su servidor piensa dónde tiene los documentos, y recuerda que a la vuelta hay como cien ciber-café para realizar tal acción. Sin embargo, como la casa de todos ustedes tampoco está tan lejos de tal oficina, decido regresar a casa con celeridad. Imprimó mis documentos y aprovecho para llenarme el termo de café, ya ve usted que no había desayu-

nado.

Cinco minutos más tarde me encuentro nuevamente en las oficinas de movilidad. Pude escaparme de pagar el estacionamiento por mi genial idea de adelantarme en la fila para saber si mis documentos estaban completos, así libré el periodo de 15 minutos de estacionamiento gratis. ¿Recuerda usted que habían dicho que ya no se iba a cobrar el estacionamiento? Pues la plaza donde está Movilidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el INFONAVIT, y el Carl's Jr., sigue cobrando estacionamiento. El caso es que vuelvo a aparcar el auto en el estacionamiento y me vuelvo a formar en la fila (porque no respetar las filas es signo ineludible de psicopatía) y tras veinte o treinta minutos de beber café mientras observo a mis conciudadanos, me indican que proceda a la ventanilla 9.

Ya en la ventanilla 9, me indican que la fotocopia de la credencial para votar debe venir en un solo papel, no en dos como su servidor lo había hecho. Lamentablemente las impresoras y yo no somos uno mismo, por lo que la escaneé por un lado y luego por el otro y ya, pero las personas que trabajan en las fotocopadoras son seres de intelecto superior. "Se la voy a aceptar así, pero sólo por esta vez." Le agradezco infinitamente su gracia para con la ineptitud de el inocente de todos ustedes y me entrega, por fin, mi tarjeta de circulación. He logrado cumplir con el trámite que no había podido hacer porque antes no se podía hacer porque no había dinero para hacerlo pero ahora que ya hay dinero para hacerlo ya se puede hacer por lo que es preciso hacerlo, no vaya a ser que sea...

Porque Franz Kafka era morelense, pero siguen sin quererme creer.

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

# Cortó el cuello a un amigo al que mató; 16 años de prisión

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Homicidios, obtuvo mediante un procedimiento abreviado sentencia de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Raúl "N" quien habría lesionado a un masculino en el cuello ocasionándole la muerte. La sentencia incluye el

pago por la reparación del daño. Al demostrar el Ministerio Público de manera pericial la participación de Raúl en los hechos, éste solicitó incorporarse a un mecanismo de aceleración del proceso y reconoció que el 27 de noviembre del año 2021, se encontraba en compañía de la persona víctima sobre la calle Gabriel Tepepa esquina Doctor Parres de la co-

lonia Emiliano Zapata, perteneciente al municipio de Cuautla, en donde el hoy sentenciado rompió una botella de vidrio y atacó a su acompañante lesionándolo a la altura del cuello, provocándole una herida que le hizo perder la vida. Al intentar escapar, Raúl "N" fue detenido en calle Virginia Hernández de la misma colonia y municipio por elementos municipales, quienes lo trasladaron y pusieron a disposición de la Fiscalía, iniciándose una investigación en su contra con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal y Servicios Periciales, lográndose obtener resultados positivos acerca de la responsabilidad del hombre los

cuales le permitieron al Ministerio Público ejercer la acción penal en la carpeta de investigación. Al desarrollarse las etapas procesales correspondientes, la representante social demostró la plena responsabilidad de Raúl "N" en el delito de homicidio calificado, quien al asumir su culpa optó por someterse al beneficio de un procedimiento abreviado, el cual al ser autorizado por el Juez de Control, se emitió una sentencia condenatoria en contra del masculino a quien se le impusieron 16 años y ocho meses de prisión, al pago por la reparación del daño y multa respectiva.



Raúl "N"

## Acusado de abuso sexual fue detenido en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de abuso sexual en el municipio de Temixco.

La tarde de este jueves, los oficiales fueron alertados vía radio que al interior de un balneario ubicado sobre la calle Prolongación Nicolás Bravo en la colonia Centro del poblado de Acatlipa, un hombre se encontraba golpeando a un

menor de edad. En atención al reporte, los oficiales se trasladaron al lugar donde fueron abordados por una mujer, quien señaló a un hombre que se encontraba a escasos metros, como la persona que habría realizado tocamientos lascivos a un menor de 15 años de edad, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra. Por lo anterior, fue detenido quien dijo llamarse Roberto "N", de 23 años de edad, y puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Roberto "N"

**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

## Sentencian al "Chinicuil" por robo y ataques a vías de comunicación

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo condena de prisión en contra de un hombre por robar cableado telefónico en la comunidad de Galeana, municipio de Zacatepec. Mediante el procedimiento abreviado, la agente del Ministerio Público (MP) de Delitos Patrimoniales logró condena de un año cuatro meses de prisión para Cristian "N", alias "El Chinicuil", habitante de la colonia Hornos Cuates, de Tequesquitengo, perteneciente a Jojutla. De esta manera, quedó acreditada la participación de "El Chinicuil" en la comisión de los delitos de robo y ataques a las vías de comunicación, en perjuicio de una empresa de telefonía. Respecto a lo ocurrido, el 24 de septiembre del año 2022, Cristian

"N", actualmente de 30 años de edad, robó cable aéreo, propiedad de Telmex, en la calle Celerino Manzanares, de la colonia Centro, de Galeana, Zacatepec. Vecinos se percataron del corte al cableado telefónico y reportaron a la policía local, siendo así como elementos de seguridad pública llegaron al sitio y realizaron la detención de "El Chinicuil", también conocido como "El Cris". La sentencia privativa de la libertad obtenida por la MP en contra de Cristian "N" contempla por igual el pago de multa por 3 mil 423 pesos, más 60 días de trabajo a favor de la comunidad, mientras que la empresa se dio por reparada del daño. Asimismo, quedaron suspendidos los derechos políticos del sentenciado, quien recibió amonestación y apercibimiento para no seguir realizando actos contrarios a derecho.

## Un sexagenario es señalado de tocamientos a una menor

DE LA REDACCIÓN

Elementos del Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec. Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre el Fraccionamiento Pedregal de Oaxtepec, cuando los policías observaron a una mujer acompañada de una menor de edad, quien al notar la presencia de la policía solicitó au-

xilio. En entrevista, la mujer indicó ser la abuela de la menor, quien minutos antes le mencionó que un hombre la abrazó sin consentimiento y le realizó tocamientos lascivos, motivo por el cual manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra. Mediante el señalamiento directo, fue detenido Amado "N", de 61 años de edad, y puesto a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

**Teléfono:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200**